ACTA DE EVALUACION N° 29/11

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011 PARA "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los dos dia del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 15:30 horas, se reúnen en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. María Angélica Galeano, Directora Administrativa y Financiera, la C.P. Zunilda Correa, Jefa de Tesorería, Srta. Maria Luz Valiente, Jefa del Dpto. Financiero, Hugo Alberto Rivas, Jefe de Servicios Generales y Gustavo Zárate, Asistente de Servicios Generales, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes **NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA , EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA y SILVESTRI MUEBLES S.R.L,** en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011 PARA "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos.----------

1) Metodología de evaluación
2) Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida.
3) Recomendación de Adjudicación

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, y al pliego de Bases y Condiciones **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** donde se establece el Método de Evaluación, para ello da lectura a los mencionados artículos;

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada es aprobada por los presentes, la cual se resume a continuación: ----------

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada es aprobada por los presentes, la cual se resume a continuación: ----------

1-METODOLOGIA DE EVALUACION

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

- Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO:

(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**

El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado:

a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar)

b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

2 – EVALUACION DE LAS OFERTAS

Siguiendo con el Orden del Día establecido, se procede a la Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida:

Se procede a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, según lo establecido en el punto 1 a) de la metodología de evaluación del presente acta y en la Sección II.1 del PBC: ----------

Las firmas oferentes que **dieron cumplimiento** a las mismas son: **NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA, EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA y SILVESTRI MUEBLES S.R.L**

1.b) Se elabora el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08 –**, para posteriormente ordenar las mismas de menor a mayor, y seguidamente se procede al análisis en detalle de la oferta con el menor precio, *para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación* según lo establecido en la metodología de evaluación del presente acta en el punto 1 c)., *por cada Lote*, tal como se indica en el cuadro siguiente: ----------

LOTE Nº 1 - Adquisición de Muebles Varios

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**N.M. DISEÑOS de Nelida Mendoza**	123.192.400
2	**EN OBRAS de Nelson Segovia**	NO COTIZA
3	**SILVESTRI MUEBLES S.R.L**	177.265.000

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **N.M. DISEÑOS de Nelida Mendoza**, el cual asciende a un monto total de **G. 123.192.400 (Guaraníes Ciento veintitrés millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica el cumplimiento de los requerimientos y documentaciones exigidos en el PBC, de la oferta, con el criterio de "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	***CUMPLE***
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) **Experiencia y Capacidad Técnica** El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	*CUMPLE*

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Lote 1 "Adquisición de Muebles Varios"**, a favor de la firma oferente **N.M. DISEÑOS de Nélida Mendoza** por un monto total de **G. 123.192.400 (Guaraníes Ciento veintitrés millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos)**, por ser la oferta mas baja y conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE Nº 2 - Adquisición y Colocación de Alfombras y Pisos

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**N.M. DISEÑOS de Nelida Mendoza**	NO COTIZA
2	**EN OBRAS de Nelson Segovia**	125.611.500
3	**SILVESTRI MUEBLES S.R.L**	NO COTIZA

Se selecciona la única oferta correspondiente a la firma oferente **EN OBRAS de Nelson Segovia**, el cual asciende a un monto total de **G. 125.611.500 (Guaranies Ciento veinticinco millones seiscientos once mil quinientos)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.-

Se verifica el cumplimiento de los requerimientos y documentaciones exigidos en el PBC, de la oferta, con el criterio de "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALÚACIÓN	***CUMPLE***
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	*CUMPLE*

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Lote 2 "Adquisición y Colocación de Alfombras y Pisos"**, a favor de la firma oferente **EN OBRAS de Nelson Segovia** por un monto total de **G. 125.611.500 (Guaranies Ciento veinticinco millones seiscientos once mil quinientos)**, por ser la única oferta que ha cotizado el lote Nº 2 y es conveniente a los interese de la Institución , haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones.

dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

BICENTENARIO
UNA NACIÓN PARAGUAYA

COMITÉ DE EVALUACIÓN-LCO N° 04/2011
Fernando de la Mora – Paraguay

LOTE N° 3 - Adquisición y Colocación de Cortinas Verticales y Horizontales

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**N.M. DISEÑOS de Nelida Mendoza**	14.440.400
2	**EN OBRAS de Nelson Segovia**	19.699.220
3	**SILVESTRI MUEBLES S.R.L**	NO COTIZA

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **N.M. DISEÑOS de Nelida Mendoza**, el cual asciende a un monto total de **G. 14.440.400 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica el cumplimiento de los requerimientos y documentaciones exigidos en el PBC, de la oferta, con el criterio de "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	***CUMPLE***
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) **Experiencia y Capacidad Técnica** El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	CUMPLE

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Lote 3 "Adquisición y Colocación de Cortinas Verticales y Horizontales"**, a favor de la firma oferente **N.M. DISEÑOS de Nélida Mendoza** por un monto total de **G. 14.440.400 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos)**, por ser la oferta mas baja y conveniente a los intereses de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

LOTE N° 4 - Adquisición y Colocación de Mamparas y Puertas

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	N.M. DISEÑOS de Nelida Mendoza	81.563.280
2	EN OBRAS de Nelson Segovia	115.881.200
3	SILVESTRI MUEBLES S.R.L	NO COTIZA

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **N.M. DISEÑOS de Nelida Mendoza**, el cual asciende a un monto total de **G. 81.563.280 (Guaraníes Ochenta y un millones quinientos sesenta y tres mil doscientos ochenta)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica el cumplimiento de los requerimientos y documentaciones exigidos en el PBC, de la oferta, con el criterio de "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) **Experiencia y Capacidad Técnica** El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	CUMPLE

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Lote 4 "Adquisición y Colocación de Mamparas y Puertas"**, a favor de la firma oferente **N.M. DISEÑOS de Nélida Mendoza** por un monto total de **G. 81.563.280 (Guaraníes Ochenta y un millones quinientos sesenta y tres mil doscientos ochenta)**, por ser la oferta mas baja y conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

3 – RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a resumir las recomendaciones de las adjudicaciones, de cada Lote, conforme al siguiente cuadro: ----------

Lote	DESCRIPCION	MONTO TOTAL	FIRMA ADJUDICADA
1	ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS	123.192.400	**NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**
2	ADQUISICION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS Y PISOS	125.611.500	**EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas**
3	ADQUISICION Y COLOCACION DE CORTINAS VERTICALES Y HORIZONTALES	14.440.400	**NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**
4	ADQUISICION Y COLOCACION DE MAMPARAS VARIAS	81.563.280	**NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**
MONTO TOTAL ADJUDICADO RUBRO 540		**344.807.580**	
CDP Nº 01777/2011		**325.500.000**	

Considerando la disponibilidad presupuestaria de **G. 325.500.000** (Guaraníes trescientos veinticinco millones quinientos mil), según **CDP Nº 01777**, y el monto total de la adjudicación es de **G. 344.807.580(Guaraníes Trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos siete mil quinientos ochenta)**, se observa un deficit de **G. 19.307.580** (Guaraníes Diecinueve millones trescientos siete mil quinientos ochenta).----------

Por lo expuesto, y a los efectos de ajustar la oferta adjudicada a la disponibilidad presupuestaria se reduce las cantidades del Lote Nº 1 "**Adquisición de Muebles Varios**", como lo demuestra el siguiente cuadro:

ITEMS	EQUIPOS	CANTD. SOLICITADA ORIGINALMENTE	CANTD. REDUCIDA POR AJUSTE PRESUPUESTARIO
5	Silla Estructura Metálica	159	1
9	Silla interlocutoras	16	2

Se decidió reducir las cantidades del Lote 1 **"Adquisición de Muebles Varios" en los Item 5 de 159 a 1 y Item 9 de 16 a 2** unidades debido a que se evaluaron los requerimientos de las distintas direcciones que han solicitado la compra de los mobiliarios solicitados en el Lote 1 **"Adquisición de Muebles Varios"** y se concluyó que los muebles descriptos en los ítems 1,2,3,4,6,7,8,10,11,12 son de mayor prioridad para el buen desempeño de sus funciones. Por lo tanto la recomendación de adjudicación Ajustada a la Disponibilidad Presupuestaria queda de la siguiente forma:

Lote	DESCRIPCION	MONTO.TOTAL	FIRMA ADJUDICADA
1	ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS	103.864.800	**NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**
2	ADQUISICION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS Y PISOS	125.611.500	**EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas**
3	ADQUISICION Y COLOCACION DE CORTINAS VERTICALES Y HORIZONTALES	14.440.400	**NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**
4	ADQUISICION Y COLOCACION DE MAMPARAS VARIAS	81.563.280	**NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**
MONTO TOTAL ADJUDICADO RUBRO 540		**325.479.980**	
CDP Nº 01777/2011		**325.500.000**	

Conforme al cuadro precedente, las adjudicaciones quedan de la siguiente forma:

- Adjudicar el Lote N° 1 "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS**" a la firma **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza.** por un monto total de **G.** 103.864.800 (Guaranies Ciento tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos) I.V.A. incluido. ----------

- Adjudicar el Lote N° 2 "**ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y PISOS**" a la firma **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas.** por un monto total de **G.** 125.611.500 (Guaranies Ciento veinticinco millones seiscientos once mil quinientos) I.V.A. incluido. ----------

- Adjudicar el Lote N° 3 "**ADQUISICION Y COLOCACION DE CORTINAS VERTICALES Y HORIZONTALES**" a la firma **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza.** por un monto total de **G.** 14.440.400 (Guaranies Catorce millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos) I.V.A. incluido. ----------

- Adjudicar el Lote N° 4 "**ADQUISICION Y COLOCACION DE MAMPARAS VARIAS**" a la firma **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza.** por un monto total de **G.** 81.563.280 (Guaranies Ochenta y un millones quinientos sesenta y tres mil doscientos ochenta) I.V.A. incluido.----------

Culminado los puntos tratados en el orden del dia, este comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Directora General, con referencia a la Licitación por concurso de Ofertas N° 04/2011 para "**ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS** ", para su adjudicación mediante Resolución.----------

No existiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:30 el Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. María Angélica Galeano
Directora de Administración y Finanzas

Srta. María Luz Valiente
Jefa del Dpto. Financiero

C.P. Zunilda Correa
Jefa de Tesorería

Sr. Hugo Alberto Rivas
Jefe de Servicios Generales

Gustavo Zárate
Asistente de Servicios Grales.